

Plan de contingencia COVID-19

Escenarios de presencialidad I, II y de no presencialidad

2021-2022

Fecha de elaboración: 15/09/2021

COLEGIO "ESTUDIO"



ÍNDICE DE CONTENIDOS

INICIO DEL CURSO 2021/2022	5
PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN EL COLEGIO	6
REORGANIZACIÓN DEL CENTRO	14
MEDIDAS ORGANIZATIVAS POR COVID-19 DURANTE EL CURSO 2021-2022	18
MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PREVENCIÓN COVID-19 DURANTE EL CURSO 2021-2022	26
ORGANIZACIÓN SECCIONES	35
ANEXO I. PROTOCOLO SALUD ESCOLAR	65
CONSIDERACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD ESCOLAR	65
Actuación en la sala de aislamiento de la Enfermería:	69
Recursos necesarios para atender adecuadamente estos casos:	70
Características sala de aislamiento:	71
MANEJO DE CASOS CONFIRMADOS DE COVID19:	71
Vuelta al colegio relacionada con situaciones covid-19	72
ASISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO SITUACIONES NO COVID-19	73
Proceso general de atención sanitaria durante horario lectivo:	73
Actuación dentro de la Enfermería:	74
Recursos necesarios para atender adecuadamente estos casos:	74
BIBLIOGRAFÍA:	75
Disponible en:	75
https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/spub/rev.jdb_guia_recomendaciones_prevencion_y_control_educacion.pdf	75



INTRODUCCIÓN

El pasado 23 de junio de 2021, se publicó Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022. Posteriormente en la ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, publicada en el BOCM de 3 de septiembre, se han establecido las medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19

Todas estas **instrucciones son de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad de Madrid.**

Los criterios generales para la organización el curso 2021-2022 son:

1. **Los centros educativos se mantendrán abiertos durante todo el curso escolar**, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias.
2. Con carácter general, **se mantendrá la actividad lectiva presencial durante el curso 2021-2022** en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas, en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.
3. La suspensión generalizada de la actividad educativa presencial únicamente se decidirá ante situaciones excepcionales. Esta medida se aprobará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud.
4. Con carácter general, se adoptarán medidas para que los centros, en caso de disponer de ellos, puedan ofrecer en condiciones de seguridad sanitaria los servicios complementarios de transporte y comedor escolar. Se procederá de igual manera en el caso de otros servicios que los centros vienen ofertando, tales como acogida temprana, actividades complementarias de refuerzo y actividades extraescolares.
5. Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, tres posibles escenarios, a partir de los cuales la Consejería de Educación y Juventud ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros educativos puedan concretarlos y hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2021-2022. Estos tres escenarios son:



- a. **Escenario de presencialidad I.** Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.
- b. **Escenario de presencialidad II.** Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial.
- c. **Escenario de no presencialidad.** Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.



1. INICIO DEL CURSO 2021/2022

Con el objetivo de ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal del colegio, ya en el pasado curso, se establecieron una serie de **medidas de prevención e higiene** y medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para COVID-19, **con el fin de que se pudiesen desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.** Estas medidas tuvieron en cuenta, principalmente, las características de la población infantil y se adaptaron en función de la edad.

Estas medidas se han actualizado con el objetivo de:

- 1. CONTINUAR GARANTIZANDO UN ENTORNO ESCOLAR SALUDABLE Y SEGURO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD ADAPTADAS A CADA ETAPA EDUCATIVA**
- 2. POSIBILITAR LA DETECCIÓN PRECOZ DE CASOS Y GESTIÓN ADECUADA DE LOS MISMOS A TRAVÉS DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CLAROS Y DE COORDINACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS.**



3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN EL COLEGIO¹²

Para el curso 2021-2022 se mantienen vigentes los principios básicos aplicados ya durante el curso anterior:

- La **LIMITACIÓN DE CONTACTOS** ya sea manteniendo una distancia de 1,5 metros o, en el caso de que no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, la aplicación de las **medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio** y la **configuración de grupos estables de convivencia** en aquellos niveles que determina la ley (educación infantil y primaria)
- El **USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA A PARTIR DE LOS 6 AÑOS** (1º de Primaria)
- La **HIGIENE DE MANOS** como medida básica para evitar la transmisión, así como la **HIGIENE RESPIRATORIA**.
- La **VENTILACIÓN FRECUENTE DE LOS ESPACIOS Y LA LIMPIEZA DEL CENTRO**.
- Una **GESTIÓN ADECUADA Y PRECOZ ANTE LA APARICIÓN DE UN CASO SOSPECHOSO Y CONTACTOS ESTRECHOS DE CASOS POSITIVOS**
- **INFORMACIÓN** a docentes, resto de profesionales y padres/madres sobre las medidas a aplicar durante el curso escolar 2021-22, para la prevención del SARS CoV-2
- **EDUCACIÓN PARA LA SALUD** del alumnado sobre higiene y prevención del SARS-CoV-2

Para ejecutar adecuadamente estos principios, "Estudio" llevó a cabo el pasado curso y mantiene durante este, una serie de acciones transversales basadas fundamentalmente en la reorganización del centro y en el desarrollo de acciones de coordinación, comunicación y educación para la salud recogidas en el presente plan y en los planes de contingencia adjuntos.

¹ UNICEF. COVID-19: Proteger la salud en las aulas. Mayo de 2020. Disponible en: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/educa/unicef-educa-covid19-apertura-centros-educativos-funcionamiento-seguro-2.pdf>

² https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/spub/rev.jdb_guia_recomendaciones_prevenccion_y_control_educacion.pdf



Así mismo permanece activo el **equipo COVID-19**, configurado el curso pasado, para coordinar todas las actuaciones relativas a la COVID-19. Este equipo está formado por los miembros del departamento de Salud Escolar del Colegio.

3.1. Limitación de contactos

Las medidas adoptadas están dirigidas a garantizar la presencialidad en todas las etapas, de modo que **la distancia interpersonal de 1,2 metros** que se menciona en la resolución de 23 de junio de 2021 **se aplicará con carácter general, adoptando, en caso de no ser posible, una organización del espacio que permita la mayor distancia interpersonal entre los alumnos**, así como reforzando cuantas otras medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria pueda adoptar el centro (incremento de la frecuencia de ventilación, instalación de mamparas, etc.).

Como norma general, **siempre que sea posible, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,2 metros** en las interacciones entre las personas en el centro educativo. Para ello hemos **reorganizado y señalado los espacios de forma que el alumnado mantenga la distancia adecuada siempre que sea posible**, asegurando además una **ventilación adecuada y una correcta limpieza**.

En Educación Infantil y Educación Primaria se mantienen los **grupos estables de alumnado**, que junto al asesor/a conformarán **Grupos de Convivencia Estable** cuyos miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Estos grupos de convivencia estable evitarán la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos lo que posibilitará el rastreo de contactos de manera más rápida y más sencilla si se diera algún caso de infección

Como novedad, en este curso, se han recuperado las ratios (pre-covid) establecidas en la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero.

Además, en el escenario de presencialidad I, descrito en la norma, se permite la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos,...)

Continuaremos utilizando, en la medida de lo posible, **los espacios al aire libre** para la realización de actividades.



Se mantienen las **medidas organizativas para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas al recinto escolar.**

Continuarán siendo limitados **los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro.**

Este curso continuaremos evitando, siempre que sea posible, las **reuniones presenciales tratando de realizarlas de forma telemática.**

La celebración del Auto de Navidad y fin de curso, **continúan estando condicionados por la posibilidad de asegurar que se pueda mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.**

La **comunicación con las familias se desarrollará, siempre que sea posible, de modo presencial o mediante medios telemáticos según la normativa vigente.** Las familias podrán entrar al edificio escolar **sólo en los casos de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere**, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

En el caso del transporte escolar colectivo, continuará aplicándose la normativa vigente respecto a medidas preventivas frente a COVID-19.

3.2. Medidas de prevención personal

Se implementarán de manera sistemática las siguientes actuaciones:

- **La higiene de manos de forma frecuente y meticulosa**, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. A tal fin se ha procedido a instalar dispensadores de gel a la entrada de cada una de las clases. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
- Se **evitará tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.**
- **Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.**
- **Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias** y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.



- **Es obligatorio el uso de mascarilla homologada.** La mascarilla indicada para población sana será la de **tipo higiénico**.
- **Es obligatorio el uso de mascarilla por parte de los alumnos a partir de la clase VI (1º primaria)**
- **Es obligatorio el uso de mascarilla por los profesores y personal no docente del centro.**

El uso de mascarilla es obligatorio además, en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años y recomendable para los alumnos entre 3 y 6 años, al igual que el lavado de manos antes de acceder a la ruta.

En el colegio se está explicando el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.

No es recomendable el uso de mascarilla en los siguientes casos: menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.

Aquellos objetos de uso compartido se limpiarán antes y después de la utilización por parte del grupo, extremando además, las medidas de higiene y prevención como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca.

Para favorecer el cumplimiento de estas medidas en "Estudio" se implementarán **estrategias de educación para la salud y se ha dispuesto cartelería y señalética que facilitarán el cumplimiento de las medidas.** También **se recordarán, a diario, las pautas de higiene y limpieza.**

3.3. Limpieza, desinfección y ventilación del centro

"Estudio" ha establecido un protocolo de limpieza y desinfección que responde a sus particulares características:

Se va a realizar la limpieza y desinfección del centro al menos una vez al día, esforzándose en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, como los aseos.



Se va a prestar **especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.**

Asimismo, se va a realizar una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.

Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediendo posteriormente al lavado de manos.

Se vigilará la limpieza de papeleras, (se ha procedido a la instalación de papeleras con pedal y tapa en cada aula) de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

En relación a la ventilación:

Se garantizará la ventilación de espacios como las aulas y otras salas de trabajo, **priorizando la ventilación natural**, manteniendo las ventanas abiertas el mayor tiempo posible, siempre que la climatología lo permita y con las medidas de prevención de accidentes necesarias.

Se entiende que, llegando el invierno, la ventilación natural será más difícil de conseguir, pero en cualquier caso, se ventilará de forma frecuente y al menos al inicio y al finalizar la jornada, durante el recreo y entre clases, por un periodo de entre 10-15 minutos.

La ventilación natural siempre es la mejor opción y cada vez hay más evidencia de la relevancia que tiene.

Las recomendaciones sobre ventilación se extenderán a todos los espacios cerrados, tales como los baños, cocinas, almacenes, etc., siempre que ello sea posible. Y en último término, se intentará dejar la puerta abierta.

En relación a la gestión de los residuos:



Se utilizarán **pañuelos desechables** que el personal y el alumnado empleará para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria sean desechados en **papeleras con bolsa, tapa y pedal**.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) **se depositará en la fracción resto** (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, se procederá a aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura se extraerá y colocará en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

3.4. Gestión de los casos

Se define como caso sospechoso a cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre o febrícula ($>37,2$), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV- 2.

En caso de sospecha, el profesorado no podrá enviar al alumno directamente a Enfermería, sino que deberán ponerse en contacto telefónico (651 659833) con la misma y esperar instrucciones.

Se procederá al lavado o desinfección de manos y colocación de una mascarilla quirúrgica.

El alumno con sospecha de infección por SARS-CoV-2 no debe circular por el centro educativo libremente, por lo que deberá estar acompañado por un circuito externo debidamente señalizado hasta que se le atienda en la sala de aislamiento en la Enfermería.

El alumno deberá bajar con todas sus pertenencias de la clase para evitar paseos innecesarios.

En caso que el alumno esté realizando educación física se cambiará de ropa, pero no irá a recoger sus pertenencias para evitar circular por el centro.



Actuación en la sala de aislamiento de la Enfermería:

1. Lavado de manos antes y después de atender a cualquier paciente.
2. Los casos sospechosos estarán ubicados en esta sala con la distancia y separación necesaria. (biombos, pantallas, etc.).
3. El personal sanitario deberá asegurarse que el paciente lleva una mascarilla quirúrgica, y aplicarle gel desinfectante de manos.
4. El personal sanitario empleará la protección recomendada por el servicio externo de prevención de riesgos laborales y protocolos al respecto.
5. Se realizará la anamnesis para verificar que el alumno/a cumple los criterios clínicos y se realizará la valoración pertinente.
6. Ante la confirmación del caso sospechoso se llamará a la familia para recoger al alumno y a los hermanos que se encuentren en ese momento en el centro escolar dando las indicaciones pertinentes. El alumno será acompañado hasta la salida por una persona del centro. La familia no entrará en el mismo. Se ha habilitado un circuito diferenciado y exclusivo por fuera de las secciones hasta la puerta número 7 (situada en la Calle Jimena Menéndez Pidal) donde la familia recogerá al alumno. Se le entregará un documento donde se señalarán los síntomas encontrados y el teléfono y la dirección electrónica a la cual remitir la resolución marcada por el médico.

En caso de que se le confirmara un resultado positivo de Covid-19 procederá a notificarlo al Departamento de Salud Escolar y éste actuará como se indica en el apartado MANEJO DE CASOS CONFIRMADOS COVID-19 siguiendo la normativa recogida en el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

7. Cuando el paciente se marche se debe retirar los residuos de forma segura y se procederá a la limpieza.
8. Se ventilará, si es posible, al menos durante 10 minutos, antes de que entren otros pacientes. Las ventanas en esta sala permanecerán abiertas el mayor tiempo posible.
9. Se registrará la actividad en la plataforma Phidias de forma confidencial y en la hoja de registros para sospecha de Covid-19.



10. Si la persona afectada es un trabajador, se seguirá el protocolo elaborado por el Departamento de RRHH y la empresa de prevención de riesgos laborales.
11. En el caso que nos encontremos en el colegio con varias personas simultáneamente con sintomatología compatible con infección por COVID-19, se priorizará la asistencia dependiendo de la situación clínica de cada uno de ellos/as.
12. Todo el personal del Departamento será el responsable del manejo del funcionamiento, el seguimiento de los posibles casos, la identificación de los contactos ante un positivo, etc. siendo la coordinadora COVID-19 la encargada de la comunicación con actores externos como las autoridades o la empresa de prevención de riesgos laborales.
13. Para todo ello se ha habilitado el correo seguimientocasosocovid19@colegio-estudio.com y un teléfono móvil directo y exclusivo (651659833), ya mencionados anteriormente.

El protocolo completo de actuación de nuestro Departamento de Salud Escolar se recoge como documento anexo al final de este Plan de Contingencia



4. REORGANIZACIÓN DEL CENTRO

4.1. Gestión de los recursos humanos del centro

El equipo directivo del colegio ha previsto la organización de la actividad cotidiana de los trabajadores del centro siguiendo las siguientes indicaciones:

- No se incorporarán a su puesto de trabajo las personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Los trabajadores vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. El servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha evaluado a los trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y ha emitido el informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias, siguiendo lo establecido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.
- El colegio informará y formará a las personas trabajadoras sobre los riesgos de contagio y propagación del coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión y las medidas de prevención y protección adoptadas en el centro.
- El colegio proporcionará a todos los empleados los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondientes según la valoración de riesgos realizada por el Servicio de Prevención.



4.2. Reorganización del centro

Para posibilitar la distancia interpersonal y la limitación de contactos recomendada hemos procedido a una reorganización de las actividades del colegio.

4.2.1. Servicio de comedor

- La asistencia al recinto del comedor escolar se organizará respetando los grupos de convivencia estables en los niveles que establece la norma.
- En el comedor, la disposición de las mesas y sillas se hará de forma que se mantengan los grupos estables de convivencia, cada clase se sentará en mesas distanciadas de las otras clases. Para reforzar la seguridad se ha procedido a instalar mamparas en algunos comedores.
- El gimnasio (Paraninfo) se mantiene este curso como espacio de comedor, para facilitar el distanciamiento entre alumnos. Para reforzar la seguridad se ha procedido a instalar mamparas en este espacio.
- Se ha procedido a retirar los elementos de uso común. Se procederá a la limpieza de mobiliario, bandejas, etc., después de cada uso como hasta ahora, reforzando dicha limpieza con los productos desinfectantes recomendados por las autoridades sanitarias.

4.2.2. Atención a las familias

- Se ha procedido a colocar mamparas en los espacios de atención a los empleados y las familias para garantizar una mayor seguridad.

4.2.3. Espacios comunes

- En los espacios como bibliotecas, salas de estudio, vestuarios y otras zonas de uso común, se mantienen las medidas de control de aforo y de prevención según la normativa vigente actual, de forma que quede preservada una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros entre las personas usuarias.

4.2.4. Horarios y flexibilización

- Tanto para minimizar la presencia de personas de manera simultánea en alguno de los espacios del centro educativo como la reorganización de los grupos, puede ser necesaria una reorganización del horario o una flexibilización del mismo.



- Se ha organizado el tiempo de recreo y de comedor, haciendo prevalecer el criterio de que los grupos de convivencia estables procurando minimizar la interacción entre grupos.
- Se garantizará la asistencia presencial diaria de todo el alumnado.

4.2.5. Recursos materiales para el cumplimiento de las medidas de prevención

- **Se mantienen, en diferentes puntos del centro, incluidos la entrada a todas las clases y todos los aseos, dispensadores de gel hidroalcohólico, o desinfectantes con actividad virucida para asegurar que la limpieza de manos pueda realizarse de manera frecuente y accesible.**
- En el interior de las clases se mantienen también **desinfectante y material de limpieza para proceder a la desinfección sistemática de todos los elementos que habitualmente se comparten** (ordenador, mandos a distancia, etc.)
- Siguen instaladas, en los diferentes espacios, **papeleras con bolsa con tapa y pedal para permitir la eliminación adecuada de pañuelos de papel u otros restos potencialmente contaminados.**
- El colegio cuenta con mascarillas quirúrgicas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas y mascarillas higiénicas para el profesorado y para poder reponer las mascarillas del alumnado, en caso de necesidad u olvido.

4.2.6. Transporte escolar

- En las rutas escolares, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexagésimo séptimo de la Orden 668/2020 de 19 de junio de la Consejería de Sanidad, el uso de mascarilla será obligatorio para los usuarios de 6 años en adelante, incluido el conductor y acompañantes.
- Los alumnos de infantil, se sentarán separados del resto, manteniendo la distancia de seguridad.

4.3. Coordinación

- Con el Centro Médico de Atención Primaria: se mantendrá un canal de comunicación fluido entre el colegio y el centro de salud de su zona básica de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, para posibilitar el apoyo en la resolución de dudas en relación con cómo se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con COVID-19 y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.
- Con Salud Pública: se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de



Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en los centros educativos.

4. 4. Comunicación y educación para la salud

La participación de nuestros alumnos puede jugar un papel clave en la promoción de medidas de prevención e higiene, a través de alumnos mediadores o favoreciendo la educación entre iguales a través de agentes de salud comunitarios en el colegio.

La dirección garantiza que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el colegio llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa:

- Facilitando información y fomentando la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Enviando información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir, en el correo electrónico:

seguimientocasoscovid19@colegio-estudio.com

- Haciendo uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Cuidando de que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Educación para la salud. Se implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.
- Se realizará un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas hasta que se adquieran las nuevas rutinas, insistiendo también desde las asesorías.



5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS POR COVID-19 DURANTE EL CURSO 2021-2022

5.1. ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I.

Escenario que se plantea para el inicio del curso escolar 2021-2022, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria.

1. Medidas generales en todas las etapas educativas

1.1. Medidas higiénico-sanitarias COVID-19

- Aplicación de las medidas higiénicas y sanitarias de prevención de COVID-19 recogidas en la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022. Posteriormente en la ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, publicada en el BOCM de 3 de septiembre, se han establecido las medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.
- Aplicación del protocolo de actuación para la detección y seguimiento de posibles casos de COVID-19, a que se hace referencia en la misma resolución citada anteriormente.
- Limpieza, desinfección y ventilación del centro, de acuerdo con lo indicado en el anexo II y con la normativa sanitaria de cada momento.
- Para la atención al público se establecerán medidas de separación entre el personal del centro educativo y los usuarios y, en su caso, guantes para el tratamiento del papel. En caso de que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros será obligatorio el uso de mascarillas, salvo en los supuestos contemplados en la normativa vigente.



1.2. Medidas organizativas

- Hemos previsto la entrada al recinto por las puertas o espacios diferenciados para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas. **Las familias no podrán entrar en los edificios a dejar a los alumnos.**
- Se han establecido **recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se han señalado los recorridos de acceso a las aulas, salidas y entradas.**
- Se informará al alumnado sobre la conveniencia de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos y se advertirá de las normas de deambulación por el centro.
- En función de las posibilidades, el Colegio implementará medidas que permitan reducir el número de alumnos coincidentes y las posibles aglomeraciones.
- Adopción de medidas organizativas (control de aforo y distancia interpersonal de al menos 1,5 metros entre las personas usuarias) para el uso de áreas de descanso, vestuarios, taquillas y aseos.
- Adopción de medidas organizativas y de horario que permitan las actuaciones de limpieza, desinfección y ventilación del centro de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior.
- Designación de un miembro del departamento de Salud Escolar como **coordinador COVID-19.**
- En las rutas escolares, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexagésimo séptimo de la Orden 668/2020 de 19 de junio de la Consejería de Sanidad, **el uso de mascarilla será obligatorio para los usuarios de 6 años en adelante, incluido el conductor y acompañantes y recomendado para los alumnos de entre 3 y 6 años.**

No obstante, la obligación anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. Por otro lado, de conformidad con el artículo sexagésimo octavo de la citada Orden, en los vehículos podrá ocuparse la totalidad de los asientos, procurando, cuando el nivel de ocupación lo permita, la máxima separación entre las personas usuarias.



1.3. Medidas en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Se aplicará una evaluación inicial, adopción de medidas de refuerzo y adaptación de las programaciones didácticas.
- Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial.
- El colegio desarrollará un programa de refuerzo y apoyo educativo para que todos los alumnos con desfase curricular derivado de la situación de la situación vivida el pasado curso puedan lograr los objetivos y alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes durante el curso 2021-2022.

El plan de refuerzo educativo se adaptará al ritmo de aprendizaje de cada alumno, ofreciendo un apoyo individualizado y flexible que permita un desarrollo global y así conseguir los objetivos programados en cada etapa.

Para ello un miembro del Departamento de Orientación entra en el aula junto con la maestra y proporciona apoyo a los alumnos que lo requieran, fomentando una actitud positiva y segura hacia los aprendizajes.

Es un modelo dinámico y flexible que se adapta a las distintas necesidades del aula respetando los distintos ritmos madurativos.

Se mantendrán reuniones frecuentes entre el Dpto de Orientación y el profesorado para evaluar si se cumplen los objetivos marcados para cada alumno.

Se ha diseñado un plan de refuerzo individual

El equipo de Orientación se coordina semanalmente para programar un plan individualizado para cada alumno en el que se trabaja conjuntamente con el profesorado y la familia.

- Acción tutorial

Desde el Dpto de Orientación se ha diseñado un plan de actuación junto con los tutores para establecer vías de comunicación frecuentes tanto con la familia como con los alumnos que requieren una atención aún más personalizada que la del resto.



Se ha establecido un mínimo de una reunión trimestral de seguimiento y se ha ofrecido a las familias una vía de comunicación abierta con el Departamento de Orientación y los tutores de los alumnos. Se han programado también reuniones con los profesores para garantizar el seguimiento.

1.4. Formación

- Se desarrollarán cursos para el personal de medidas preventivas sanitarias.
- Se desarrollará una campaña informativa sobre las normas de ciberseguridad y protección de datos en el uso de recursos tecnológicos.
- Se llevarán a cabo actuaciones específicas de formación del profesorado.



5.2. ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que sea necesario decretar la suspensión de la actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 que se refiere el documento: Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.

Medidas generales en todas las etapas educativas³

1.1. Medidas organizativas

- El personal de administración y servicios desarrollará sus funciones manteniendo la distancia de seguridad. Se podrán establecer medidas adicionales de seguridad sanitaria con el objeto de evitar potenciales contagios.
- Los períodos de recreo se organizarán de forma escalonada, teniendo en cuenta los grupos de convivencia estable de alumnos.
- **El colegio ha adoptado las medidas higiénico-sanitarias adecuadas para poder dar el servicio de comida en el comedor escolar del mismo.**

1.2. Medidas específicas de cada etapa educativa

1.2.1. Educación Infantil y Educación Primaria:

Educación Infantil y Educación Primaria. Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I.

Cuando para la impartición de determinadas áreas o actividades (apoyos, apoyos en aula TGD, Religión, etc.) sea necesario conformar grupos que incluyan alumnos de un determinado grupo estable de convivencia con otros alumnos no pertenecientes a ese grupo, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento con carácter general.

³ Estas medidas son adicionales a las medidas generales que han de aplicarse en el escenario I.



Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se procederá a la transmisión de las clases mediante acceso codificado para los alumnos, siempre con cumplimiento de los requisitos exigidos para ello por la normativa sobre protección de datos.

1.2.2. Educación Secundaria Obligatoria

Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos.

- Primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Los grupos de primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial.

- Tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El criterio general será el mantenimiento de la presencialidad con una distancia interpersonal de 1,5 metros.

Solo de manera excepcional, si no es posible garantizar la presencialidad con la opción anterior, se pasaría a semipresencialidad, aplicando los siguientes criterios:

- La opción de semipresencialidad únicamente se adoptará cuando no se disponga de un espacio que garantice la distancia de 1,5 metros en el grupo afectado.
- En caso de no poder mantener la presencialidad para todos los cursos, los centros priorizarán la presencialidad de los cursos 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria y 2.º de Bachillerato. Asimismo, se debe priorizar la presencialidad del alumnado con mayor vulnerabilidad académica y social.
- En los casos en que la semipresencialidad sea inevitable, a fin de garantizar las medidas de distanciamiento personal de 1,5 metros en las aulas, cada grupo podrá desdoblarse en subgrupos. Se minimizará el tiempo de educación a distancia, optando preferentemente por posibilidades organizativas que faciliten asistir a clase todos los días.
- Los profesores cumplirán su horario de permanencia en el centro presencialmente en el mismo. No obstante, los centros educativos promoverán que las reuniones de coordinación y aquellas otras actividades no lectivas en las que sea posible, se realicen de forma telemática.



- Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos.

5.3. ESCENARIO III DE NO PRESENCIALIDAD

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis del COVID-19 llevara nuevamente a la situación de confinamiento.

1. Reglas generales en todas las etapas

1.1. Medidas organizativas

- La regla general será el teletrabajo para todo el personal del colegio. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.
- El colegio permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, el colegio permanecerá cerrado hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.
- Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en un centro determinado, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

1.2. Medidas específicas de cada etapa educativa

Segundo ciclo Educación Infantil (3-6)

- Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria



en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.

Educación Primaria

- Tendrán todos los días clases en línea. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos. Existirá flexibilización de los currículos de las asignaturas y de los horarios.

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

- Se reorganizarán los horarios de las asignaturas, de modo que se garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia durante todos los días lectivos.
- El colegio adaptará las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales.
- Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas.



6. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PREVENCIÓN COVID-19 DURANTE EL CURSO 2021-2022

Las medidas de prevención e higiénico sanitarias que han de adoptarse por los equipos directivos de los centros docentes serán las dictadas por la Autoridad del Gobierno con competencia en la emergencia sanitaria provocada por COVID-19, así como las establecidas por la Comunidad de Madrid. Entre otras, habrán de tenerse en cuenta:

[Orden 572/2021, de 7 de mayo](#), de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre.

[Procedimiento de actuación en relación con los trabajadores especialmente sensibles](#) a la COVID-19 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid.

[Instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud](#) sobre medidas a implementar en el curso 2020-2021 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros públicos en los centros docentes públicos no universitarios con motivo de COVID-19, de 7 de septiembre de 2020.

Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 (aprobado en la Comisión de Salud Pública el 18 de mayo de 2021).

[Acuerdo de 2 de junio de 2021 del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud](#), adoptado en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID-19 para centros educativos durante el curso 2021-2022.

[Instrucciones de la Viceconsejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid para la correcta ventilación de los centros educativos, de 4 de noviembre de 2020.](#)

[Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Organización Educativa y de Política Educativa por la que se dictan Instrucciones sobre inasistencia del alumnado al centro docente en situaciones de riesgo por COVID-19, de 11 de diciembre de 2020.](#)



Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid, de 2 de octubre de 2020.

Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.

Procedimiento de actuación en relación con los trabajadores especialmente sensibles al COVID-19 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Instrucciones y medidas de desarrollo y adaptación a la incorporación del personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de COVID-19, de 6 de junio de 2020, con las adaptaciones correspondientes a la normativa de aplicación para el curso 2020-2021.

Circular conjunta de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Concertada, Becas, Ayudas al Estudio relativa a la reapertura de los centros de la red pública de primer ciclo de educación infantil y de los centros privados autorizados para impartir primer ciclo de educación infantil para realizar las actividades con alumnos durante el curso 2019-2020, con las adaptaciones correspondientes a la normativa de aplicación para el curso 2020-2021

Orden 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 y en relación con la vacunación frente a la gripe.

6.1. Actividad física, deporte

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos. Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.



Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre.

6.2. Limpieza, desinfección y ventilación del centro

El colegio mantiene un protocolo de limpieza y desinfección que responde a sus características. Este protocolo recogerá las siguientes indicaciones:

Limpieza y desinfección, al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ej. en los aseos que serán higienizados y desinfectados varias veces al día o al menos una vez en cada turno (mañana/tarde).

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas.

En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se recomienda la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.

Asimismo, se realizará la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador.

Se deberá quitar el polvo que se haya depositado en las mesas u objetos con agua y jabón y no con trapos secos. Se evitará barrer, ya que supondría levantar el polvo del suelo, sino aspirar.

Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de higiene respiratoria.

Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediendo posteriormente al lavado de manos.

Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.



b. Se deben realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias:

Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

Siempre que se pueda, se mantendrá abierta la puerta del aula.

6.3. Gestión de los residuos

Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria sean desechados en papeleras con bolsa, tapa y pedal.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) se depositará en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, se aislará la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura será extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

6.4. Comedor

Se ha organizado de acuerdo con la disponibilidad de las instalaciones del centro y el número de comensales de modo que se reduzca el riesgo sanitario. Para ello se ha tenido en cuenta lo siguiente: la asistencia al recinto del comedor escolar se organizará respetando los grupos de convivencia estable integrados por los alumnos pertenecientes a una clase. La distancia en el recinto del comedor escolar entre distintos grupos de convivencia será de 1,5 metros. Además, en el caso de los alumnos de secundaria se respeta la distancia de 1,5 metros entre alumnos. En los periodos anterior y posterior al servicio de alimentación y que forman parte del servicio de comedor, se procurará igualmente mantener el distanciamiento entre los grupos de convivencia.



Con el fin de aplicar las medidas de distancia social, el colegio mantiene, al igual que el pasado curso, el paraninfo (Gimnasio) para prestar el servicio de alimentación. En este mismo sentido, y con el fin de facilitar la aplicación de las medidas de distanciamiento social, se mantienen también las mamparas en este espacio.

Los utensilios de comida (vajilla, cubiertos, vasos, etc.) utilizados por el alumnado y personal del centro, así como el material que se utilizan en las cocinas, se lavarán en el lavavajillas de la forma habitual.

Este curso continuaremos sin utilizar el autoservicio con el fin de evitar que los usuarios puedan tocar nada más que sus bandejas.

Los alumnos no podrán servirse el agua de las jarras, esta operación será realizada por el auxiliar del comedor. Se van a retirar los servilleteros, saleros, botellas de aceite y vinagre. Se han instalado dispensadores de solución alcohólica en las entradas y salidas del comedor, la cocina y los servicios.

El personal de cocina cuenta con el equipo de protección necesario para evitar la contaminación de los alimentos. Las personas responsables del cuidado de los estudiantes llevarán a cabo una higiene personal elevada con lavado o desinfección frecuente de manos. Tras el servicio de comida se cambiarán la mascarilla y tirarla en las papeleras de pedal.

Colocar cartelería para manipuladores y alumnos, con advertencias de lavado/desinfección, mantener distancias, colocación correcta de mascarillas en su caso, etc.

6.5. Transporte escolar

Se aplicará la normativa vigente, extremando las medidas de higiene:

- Se van a ventilar los autobuses antes y después del recorrido.
- Se va a proceder a la limpieza de las superficies interiores como son los pomos de las puertas, los pasamanos, y cualquier otro elemento de contacto común. Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad
- Todos los autobuses tendrán pañuelos de papel desechables y una papeleras con tapa automática y bolsa de plástico en su interior, y un dispensador de gel hidroalcohólico.
- Todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y acompañantes. Salvo las exenciones establecidas por la normativa en el uso de las mascarillas.
- En caso de ser necesario, se utilizarán sistemas de aire acondicionado no recirculante.



6.6. Medidas ante la sospecha, detección y control de un enfermo de COVID-19

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula ($>37,2$), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:

- Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria se deberá contactar con el 112 e informar a los padres de la situación.
- Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
- El departamento de Salud Escolar contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del departamento de Salud Escolar la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el



centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.

- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.
- La organización en grupos estables posibilitará el rastreo de contactos rápido y más sencillo, en caso de que se diera algún caso.
- El alumnado que presente condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

6.7. Información

El equipo directivo se garantiza que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el colegio son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa. Para ello les enviamos este protocolo y hemos habilitado un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir mediante el correo electrónico:

seguimientocasoscovid19@colegio-estudio.com

- Se han elaborado infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Se han colocado carteles informativos sobre el uso de mascarilla en las distintas estancias del edificio.
- Se han establecido recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se señalarán los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- Se está informando sobre la conveniencia de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos y advertir al alumnado de las normas de deambulación por el centro.



6.8 Atención en la zona de dirección y administración

- La atención presencial a padres, asesores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica.
- Los despachos compartidos se organizarán de forma que se mantenga el distanciamiento de al menos 1,5 metros entre los puestos. Si no se puede mantener esa distancia se instalarán mamparas de separación de los puestos, siendo en cualquier caso obligatorio hasta su instalación el uso de mascarillas.
- Para la atención a las familias se instalarán elementos protectores como mamparas y se señalizará la distancia de seguridad.
- En la atención al público será obligatorio el uso de mascarilla tanto para el usuario como para el personal del centro.
- Se realizarán ventilaciones periódicas de las estancias de atención al público.
- En los puestos de atención al público se dispondrá de gel desinfectante.
- Se recordará mediante cartelería la necesidad de desinfectarse las manos antes y después de la utilización de aparatos comunes (fotocopadoras, escáneres, ordenadores...)

6.9. Direcciones externas de contacto y coordinación

Para la correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establecen los siguientes buzones de correo:

Horario laboral (hasta las 15:00 horas)

Servicio de Alertas /Servicio de Epidemiología

Teléfonos: 91 370 08 01/ 0858 / 0816

Correo electrónico: s.alertas@salud.madrid.org

Tardes:

Jefe de guardia /Epidemiólogo de Sistema de Alerta Rápida de Salud Pública

Teléfonos: 615 04 37 51 / 5

Correo electrónico: alerta1@salud.madrid.org





7. ORGANIZACIÓN SECCIONES

7.1. INFANTIL

Debido a las circunstancias que estamos viviendo por la Covid-19, aparte de las medidas generales para todos, en Infantil vamos a llevar a cabo un protocolo de seguridad específico. Es importante que para garantizar la seguridad y salud de todos se respeten estas indicaciones y nuevas normas tanto por parte de las familias como de los profesores y alumnos.

- Durante estas primeras semanas especialmente, se trabajará mucho con los alumnos para que tomen conciencia e interioricen las normas por la seguridad de todos.
- Estamos muy atentos a la higiene de manos, ventilación de los espacios, limpieza y desplazamientos controlados.
- Los alumnos de Infantil no tendrán que llevar mascarilla y estarán dentro de su grupo estable durante toda la jornada, exceptuando en los momentos de uso de los espacios exteriores.
- Las maestras llevarán mascarilla en todo momento.

Llegada 8:30

- Los alumnos que lleguen al colegio antes de las 9.30 estarán en sus aulas y no podrán salir para ir a ninguna otra. Habrá un maestro de guardia por cada dos clases, hasta las 9:00 que lleguen las otras maestras.
- Todas las familias de Infantil, accederán por la puerta 2 y dejarán a los alumnos en las clases por la parte exterior de las aulas. Ninguna familia o acompañante podrá entrar en el edificio. Se despedirán en las terrazas de acceso a las aulas.
- Al llegar a clase, los alumnos tendrán que limpiarse las manos con agua y jabón y esto se convertirá en una rutina.
- El primer día de curso los alumnos irán directamente a sus nuevas aulas donde estará su asesora o la asesora del año pasado, siempre que sea posible, por organización.
- Los baños, que ya se venían limpiando tres veces al día, se limpiarán con más asiduidad ya que seguiremos respetando que los alumnos los usen en función de sus necesidades.
- No se podrá beber directamente del grifo de los baños ni de las fuentes del recreo.
- No se podrán traer juguetes de casa.



- Evitaremos los desplazamientos individuales.
- Se aprovechará el exterior siempre que se pueda para hacer actividades al aire libre.
- Los talleres de psicomotricidad, T Manual y música se harán en el aula correspondiente a este fin respetando las medidas de limpieza
- Las dos profesoras permanecerán con su grupo, aprovechando al máximo el exterior siempre que se pueda.
- La maestra de inglés compartirá las horas correspondientes con cada clase.
- T. Manual y Música se desarrollarán con normalidad en las aulas destinadas a este fin.
- En Música podrán utilizar instrumentos de uso individual como: claves, cocos, etc., que se desinfectan después de su uso.
- A media mañana se repartirá la fruta a los niños. Los encargados de cada clase irán a recogerla y cada profesor, extremando medidas de higiene, la cortará y repartirá. Los alumnos de Infantil comerán en los comedores que han sido dispuestos para mantener las medidas de seguridad e higiene. Se procederá al lavado de manos y gel antes de ir a comer. Se extremarán las medidas de higiene (lavado de manos, gel, uso de cubiertos por parte del profesor, etc.).
- Las salidas al recreo serán siempre por la terraza. Siguiendo las indicaciones marcadas en el suelo.
- Entraremos escalonados para ir al baño. Insistiremos mucho en el lavado de manos.
- La clase de Juegos, siempre que se pueda, se dará la clase en el exterior. Cuando no sea posible, se ventilará el aula. Se evitará la utilización de material no imprescindible y se desinfectará al terminar la clase el material utilizado.
- Curritos. Se realizarán en un espacio dedicado para esta actividad juntando, con las distancias de seguridad a dos grupos de clase en vez de cuatro clases como se venía haciendo. Los profesores de ruta recogerán a los niños en sus aulas. Antes de salir y subir a la ruta, habrá que lavarse las manos.
- Los alumnos de coche esperarán con su profesor asesor o asignado en sus aulas. Los familiares recogerán a los niños a través de las terrazas a partir de las 16:10.
- Profesores. Todos los profesores llevarán mascarilla dentro del Colegio y EPIS que proporciona el Colegio.
- Se extremarán medidas de higiene y uso de hidrogel en cada cambio de clase y aula.



7.2. I SECCIÓN (1º Y 2º DE PRIMARIA)

Del mismo modo que en Infantil, en la I Sección, aparte de las medidas generales para todos, vamos a llevar a cabo una serie de medidas de seguridad específicas, tanto para alumnos como para profesores. Es importante que para garantizar la seguridad y salud de todos se respeten estas indicaciones y nuevas normas tanto por parte de las familias como de los profesores y alumnos mientras dure esta situación.

Trabajaremos mucho con los alumnos para que tomen conciencia e interioricen las normas por la seguridad de todos.

Estaremos muy atentos todos a la higiene de manos, ventilación de los espacios y desplazamientos controlados.

Clase VI (1º DE PRIMARIA)

- **Es obligatorio el uso de mascarillas homologadas por parte de los alumnos.**
- Cada niño debe traer una bolsita de tela, marcada con su nombre y una mascarilla diaria de repuesto para cambiarla después de la comida.
- **Los profesores deberán llevar mascarilla durante todo el día.**
- Llegada 8:30. Los alumnos que lleguen al colegio antes de las 9.30 estarán en **sus aulas** y no podrán salir para ir a ninguna otra. Habrá un profesor de guardia que estará atento en el pasillo.
- Todos los alumnos accederán por el recreo de Infantil y entrarán a la sección por la puerta de acceso del patio curvo. Irán directamente a sus aulas.
- **Ningún padre/madre o acompañante entrará en el edificio.** Se despedirán en las puertas de acceso a la Sección.
- Al llegar a clase, tendrán que limpiarse las manos con gel hidroalcohólico.
- El primer día de curso los alumnos irán directamente a sus nuevas aulas donde estará su asesora (previamente se les habrá comunicado la letra de su clase).
- No irán al **baño** todos a la vez para evitar aglomeraciones, irán en función de sus necesidades.
- Cada niño traerá el primer día de clase un **vaso de plástico con tapa reutilizable** o **botella**, marcado con su nombre y clase que utilizará cada vez que quiera beber agua. **No se podrá beber directamente del grifo de los baños ni de las fuentes del recreo.**



- No podrán traer **juguetes** de casa.
- No habrá en las clases **material común** que no sea imprescindible. Tendrán libros de lectura que sólo podrán leer los niños de esa clase.
- Se evitarán desplazamientos de los niños por la sección o el colegio para hacer recados.
- Se aprovechará el exterior siempre que se pueda para hacer **actividades al aire libre**.
- **T. Manual y Música:** Se desinfectará el mobiliario y el material una vez acabada la clase para el grupo siguiente.
- A media mañana se repartirá la fruta a los niños. Los encargados de cada clase irán a recogerla al comedor y cada profesor, extremando medidas de higiene, la cortará y la repartirá.
- La salida y entrada al recreo, las clases que tienen acceso directo al patio curvo, lo harán por la terraza. El resto, siguiendo las indicaciones marcadas en el suelo, por la puerta de acceso a la sección. **Tanto la salida como la entrada se harán de manera escalonada.**
- Los profesores que tengan guardia estarán en el pasillo y permanecerán muy atentos al cumplimiento de las normas de higiene y seguridad.
- **Juegos.** Se impartirá la clase en el exterior siempre que sea posible y se desinfectará al terminar la clase el material utilizado.
- **Comedor.** Clases con salida directa al patio curvo, lo harán por la terraza. Saldremos por turnos para ir al baño. Utilizaremos las dos entradas al comedor (tres clases por una puerta y dos por otra, que serán las mismas para la salida). Se ocuparán todas las mesas del comedor, manteniendo la mayor distancia posible y la estabilidad de los grupos por mesa. Los profesores encargados del comedor cada día, se repartirán por zonas para atender a los niños. Se extremarán las medidas de higiene (lavado de manos, gel, uso de cubiertos por parte del profesor, etc.).
- **Taller.** Se fomentará el trabajo en aula por parte del Dpto. de Orientación. Aquellos niños que asistan a Taller, lo harán siguiendo las mismas normas que en el resto de las clases. Al acabar la clase se desinfectará el mobiliario y material utilizado.
- **Curritos.** Asistirán en diferentes días, repartidos en clases, manteniendo la mayor distancia posible entre los grupos de convivencia estable. Se ventilará el aula antes y después de su uso. Al terminar la función se utilizará gel hidroalcohólico.
- **Salida ruta.** Los alumnos que utilicen este servicio, serán recogidos por el profesor de ruta en su aula o espacio asignado. Antes de subir a la ruta, habrá que limpiarse las manos con gel.



- **Salida coche.** Los alumnos que son recogidos en el colegio, esperarán con su profesor en los siguientes lugares:

VI A en su aula

VI B en la galería, puerta de acceso a la sección

VI C en la galería, puerta de acceso a la sección

VI D en la galería, puerta de acceso a la sección

VI E en su aula

Todas ellas tienen acceso por el patio curvo

Clase VII (SEGUNDO DE PRIMARIA)

- **Es obligatorio el uso de mascarillas homologadas por parte de los alumnos,**
- Cada niño debe traer una bolsita de tela, marcada con su nombre y una mascarilla diaria de repuesto para cambiarla después de la comida.
- **Los profesores deberán llevar mascarilla durante todo el día.**
- Llegada 8:30. Los alumnos que lleguen al colegio antes de las 9.30 estarán en **sus aulas** y no podrán salir para ir a ninguna otra. Habrá un profesor de guardia en el pasillo que estará atento.
- Todos los alumnos accederán rodeando el colegio por Secretaría y las pistas de baloncesto y entrarán a la sección por la puerta que hay al lado de la pista de gradas. Irán directamente a sus aulas.
- **Ningún padre/madre o acompañante entrará en el edificio.** Se despedirán en las puertas de acceso a la Sección.
- Al llegar a clase, tendrán que limpiarse las manos con gel hidroalcohólico.
- El primer día de curso los alumnos irán directamente a sus nuevas aulas donde estará su profesor.
- Cada niño traerá el primer día de clase un **vaso de plástico con tapa reutilizable o botella**, marcado con su nombre y clase, que utilizará cada vez que quiera beber agua. **No se podrá beber directamente del grifo de los baños ni de las fuentes del recreo.**
- No podrán traer **juguetes de casa.**



- No habrá en las clases **material común** que no sea imprescindible. Tendrán libros de lectura que sólo podrán leer los niños de esa clase.
- Se evitarán desplazamientos de los niños por la sección o el colegio para hacer recados.
- Se aprovechará el exterior siempre que se pueda para hacer **actividades al aire libre**.
- **T. Manual y Música:** Se desinfectará el mobiliario y el material una vez acabada la clase para el grupo siguiente.
- **Juegos.** Se impartirá la clase en el exterior siempre que sea posible y se desinfectará al terminar la clase el material utilizado.
- **Salida al comedor.** Se saldrá de manera escalonada para ir al baño. Utilizaremos las dos entradas al comedor (tres clases por una puerta y dos por otra, que serán las mismas para la salida). Se ocuparán todas las mesas del comedor, manteniendo la mayor distancia posible y la estabilidad de los grupos por mesa. Los profesores encargados del comedor cada día, se repartirán por zonas para atender a los niños. Se extremarán las medidas de higiene (lavado de manos, gel, uso de cubiertos por parte del profesor, etc.).
- Las **salidas y entradas al recreo** se harán siempre de manera escalonada. Las clases con salida al exterior, lo harán por ella. El resto, siguiendo las indicaciones marcadas en el suelo, por la puerta de acceso a la sección. No irán al baño todos los alumnos a la vez para evitar aglomeraciones, irán en función de sus necesidades. Todos deben limpiarse las manos con gel hidroalcohólico en clase.
- Cada alumno utilizará su propio libro de lectura colectiva. Cuando se compartan con otra clase, se desinfectarán y permanecerán unos días en cuarentena.
- **Biblioteca.** El horario de Biblioteca es a primera hora de la mañana y por la tarde, llevándose a cabo desinfección de mesas y sillas a mitad de la mañana.
- **Taller.** Se fomentará el trabajo en aula por parte del Dpto. de Orientación. Aquellos niños que asistan a Taller, lo harán siguiendo las mismas normas que en el resto de las clases. Al acabar la clase se desinfectará el mobiliario y material utilizado.
- **Curritos.** Asistirán en diferentes días, repartidos en clases, manteniendo la mayor distancia posible entre los grupos de convivencia estable. Se ventilará el aula antes y después de su uso. Al terminar la función se utilizará gel hidroalcohólico.
- **Salida ruta.** Los alumnos que utilicen este servicio, serán recogidos por el profesor de ruta en su aula o espacio asignado. Antes de subir a la ruta, habrá que limpiarse las manos con gel.



- **Salida coche.** Los alumnos que son recogidos en el colegio, esperarán con su profesor en los siguientes lugares:

VII A en su aula

VII B en su aula

VII C vestíbulo de entrada a la sección

VII D en su aula

VII E en el aula de T. Manual

Todas ellas tienen acceso por la pista de gradas de baloncesto.

7.3. II SECCIÓN (3º, 4º, Y 5º DE PRIMARIA)

De igual modo que en Infantil y en la I sección, en la II Sección, aparte de las medidas generales para todos, vamos a llevar a cabo una serie de medidas de seguridad específicas, tanto para alumnos como para profesores. Es importante que se respeten estas indicaciones y nuevas normas, tanto por parte de las familias como de los profesores y alumnos mientras dure esta situación, para garantizar la seguridad y salud de todos

Durante los primeros días especialmente (el resto también), trabajaremos mucho con los alumnos para que tomen conciencia e interioricen las normas por la seguridad de todos.

Estaremos muy atentos todos a la higiene de manos, ventilación de los espacios y desplazamientos controlados.



Clase VIII (3° DE PRIMARIA)

Es obligatorio el uso de mascarillas homologadas por parte de los alumnos.

Los profesores deberán llevar mascarilla durante todo el día.

- **Llegada 8:30.** Los alumnos que lleguen al colegio antes de las 9:30 estarán en **sus aulas** y no podrán salir para ir a ninguna otra. Habrá un profesor de guardia que estará atento en el pasillo.
- Todos los alumnos accederán a la Segunda Sección rodeando secretaría y entrarán por la puerta de acceso de la galería del patio curvo. Ningún niño se quedará jugando en el exterior.
- Ningún padre/madre o acompañante entrará en la Sección. La despedida será en la entrada al colegio o en la galería del patio.
- Al llegar a clase, tendrán que limpiarse las manos con gel hidroalcohólico.
- El primer día de curso los profesores indicarán a los alumnos para que vayan directamente a sus nuevas aulas donde los esperará su asesor.
- Cada niño traerá el primer día de clase una bolsita de tela para guardar su mascarilla y una botella de agua reutilizable, que usará cada vez que quiera beber agua. Ambas deben ir marcadas con su nombre y clase.
- **No se podrá beber directamente del grifo de los baños ni de las fuentes del recreo.**
- Nunca irán al **baño** todos a la vez para evitar aglomeraciones. Insistiremos mucho en el lavado de manos.
- **No se podrá traer juguetes** de casa.
- Evitar **desplazamientos** de los niños por la sección o el colegio para hacer recados. Si fuera necesario, deben llevar mascarilla.
- Se aprovechará el exterior siempre que se pueda para hacer actividades al aire libre.
- Las salidas para los **tiempos de descanso en el exterior o recreos** las harán clase por clase, de manera escalonada, para evitar aglomeraciones en el interior.
- **Los alumnos no podrán entrar libremente en la sección ni en otras clases.**
- Los profesores que hagan **guardia en el pasillo** estarán muy atentos al cumplimiento de las normas de higiene y seguridad dentro del edificio y colaborarán con el resto del profesorado para que los desplazamientos sean ordenados.



Trabajo Manual y Música

- En Música podrán utilizar instrumentos, que se desinfectarán después de su uso. Es imprescindible que las flautas estén visiblemente marcadas.

Educación Física

- Los niños vendrán a diario con ropa y calzado cómodo para realizar ejercicio porque no podrán utilizar los vestuarios.
- Habitualmente, al comienzo de la clase VIII se adquieren las equipaciones de deporte en el colegio. Este año no será necesario comprar el equipo hasta que la situación se normalice.
- En el desarrollo de las clases se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario. Se desinfectarán los utensilios utilizados por un grupo antes de que los use el siguiente. Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre. Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Salidas y entradas

- Las clases que tienen acceso desde el patio curvo, lo utilizarán siempre para sus salidas y entradas en el edificio, que serán habitualmente de forma escalonada.
- Las clases que dan a la zona norte accederán y saldrán del edificio, también de forma escalonada, utilizando el pasillo.
- Siempre que salgan y accedan a las aulas se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico.

Comedores

Antes de comer los niños saldrán de clase por turnos para ir al baño. En el comedor, dos clases entrarán y saldrán por una entrada y tres por la otra, que serán las mismas para la salida. Se ocuparán todas las mesas del comedor, manteniendo la mayor distancia posible y los grupos de cada mesa serán estables (siempre alumnos de la misma clase). Los asesores se repartirán por zonas para atender cada uno a los



niños de su clase. Durante la comida se extremarán las medidas de higiene (lavado de manos, gel, uso de cubiertos por parte del profesor, etc.).

Rutas

- Antes de subir a la ruta, habrá que limpiarse las manos con gel.

Talleres

- Se fomentará el trabajo en aula por parte del Dpto. de Orientación.
- Aquellos niños que asistan a taller, lo harán siguiendo las mismas normas que en el resto de clases pero utilizarán siempre su propio material y no compartirán nada con sus compañeros.

Clase IX (4º DE PRIMARIA)

Es obligatorio el uso de mascarilla homologada por parte de los alumnos.

Los profesores deberán llevar mascarilla durante toda la jornada.

Llegada 8:30

- Los alumnos que lleguen al colegio antes de las 9:30 estarán en **sus aulas** y no podrán salir para ir a ninguna otra. Habrá un profesor de guardia que estará atento en el pasillo.
- Todos los alumnos accederán a la Segunda Sección rodeando secretaría y entrarán por la puerta de acceso de la galería de la pista de gradas. Ningún niño se quedará jugando en el exterior.
- Ningún padre/madre o acompañante entrará en la Sección. La despedida será en la entrada al colegio o en la galería exterior.
- Al llegar a clase, tendrán que limpiarse las manos con gel hidroalcohólico.
- El primer día de curso se indicará a los alumnos para que vayan directamente a sus nuevas aulas donde los esperará su asesor.
- Nunca irán al **baño** todos a la vez para evitar aglomeraciones. Insistiremos mucho en el lavado de manos.



- Cada niño traerá el primer día de clase una bolsita de tela para guardar su mascarilla y una botella de agua reutilizable, que usará cada vez que quiera beber agua. Ambas deben ir marcadas con su nombre y clase.
- **No se podrá beber directamente del grifo de los baños ni de las fuentes del recreo.**
- **No se podrá traer juguetes** de casa.
- Se evitarán **desplazamientos** de los niños por la sección o el colegio para hacer recados; si fuera necesario, deben llevar mascarilla.
- Se aprovechará el exterior, siempre que se pueda, para hacer actividades al aire libre.
- Las salidas para los **tiempos de descanso en el exterior o recreos** las harán clase por clase, de manera escalonada, para evitar aglomeraciones en el interior. Las clases con salida a las terrazas las usarán para entrar y salir. En el recreo se establecerán zonas diferenciadas.
- Los alumnos no podrán entrar libremente en la sección ni en otras clases.
- Los profesores que hagan **guardia en el pasillo** estarán alerta al cumplimiento de las normas de higiene y seguridad dentro del edificio y colaborarán con el resto del profesorado para que los desplazamientos sean ordenados. Prestarán atención a que los hafices se desinfecten después de cada recado.
- Los **hafices** usarán mascarilla, se evitarán siempre los desplazamientos innecesarios y se limpiarán las manos antes y después de cada recado.

T. Manual y Música

- En Música podrán utilizar instrumentos, que se desinfectarán después de su uso. Es imprescindible que las flautas estén visiblemente marcadas.

E. Física

- Los niños vendrán a diario con ropa y calzado cómodo para realizar ejercicio porque no podrán utilizar los vestuarios. Los alumnos no necesitarán adquirir el equipo de E. Física hasta que la situación se normalice.
- En el desarrollo de las clases se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.



- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Se desinfectarán los utensilios utilizados por un grupo antes de que los use el siguiente.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre.
- Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Salidas y entradas

- Las clases que tienen acceso desde la galería del patio de gradas, la utilizarán siempre para sus salidas y entradas en el edificio, que serán habitualmente de forma escalonada.
- Siempre que accedan a las aulas se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico.

Comedores

La salida de clase se realizará por turnos para ir al baño. En el comedor, dos clases entrarán y saldrán por una puerta y tres por la otra, que serán las mismas para la salida. Se ocuparán todas las mesas del comedor, manteniendo la mayor distancia posible y los grupos serán estables. Los asesores se repartirán por zonas para atender cada uno a los niños de su clase. Durante la comida se extremarán las medidas de higiene (lavado de manos, gel, uso de cubiertos por parte del profesor, etc.). La salida al **recreo** la harán clase por clase, de manera escalonada, para evitar aglomeraciones en el interior.

Rutas

Antes de subir a la ruta, habrá que limpiarse las manos con gel.

Talleres

Se fomentará el trabajo en aula por parte del Dpto. de Orientación.

Aquellos niños que asistan a taller, lo harán siguiendo las mismas normas que en el resto de clases, pero utilizarán siempre su propio material y no compartirán nada con sus compañeros.



Clase X (5° DE PRIMARIA)

Es obligatorio el uso de mascarillas homologadas por parte de los alumnos.

Los profesores deberán llevar mascarilla durante todo el día.

Llegada 8:30

Los alumnos que lleguen al colegio antes de las 9:30 estarán en **sus aulas** y no podrán salir para ir a ninguna otra. Habrá un profesor de guardia que estará atento en el pasillo.

- Todos los alumnos accederán a la Segunda Sección rodeando secretaría y entrarán por la puerta de acceso de la galería de la pista de gradas. Ningún niño se quedará jugando en el exterior.
- Ningún padre/madre o acompañante entrará en la Sección. La despedida será en la entrada al colegio o en la galería exterior.
- Al llegar a clase, tendrán que limpiarse las manos con gel hidroalcohólico.
- El primer día de curso los profesores indicarán a los alumnos para que vayan directamente a sus nuevas aulas donde los esperará su asesor.
- Nunca irán al **baño** todos a la vez para evitar aglomeraciones. Insistiremos mucho en el lavado de manos.
- Cada niño traerá el primer día de clase una bolsita de tela para guardar su mascarilla y una botella de agua reutilizable, que usará cada vez que quiera beber agua. Ambas deben ir marcadas con su nombre y clase.
- **No se podrá beber directamente del grifo de los baños ni de las fuentes del recreo.**
- **No se podrá traer juguetes** de casa.
- En las clases solo habrá **material común** imprescindible. Podrán compartir libros de lectura, que sólo leerán los niños de una misma aula.
- Evitar **desplazamientos** de los niños por la sección o el colegio para hacer recados; si fuera necesario, deben llevar mascarilla.
- Se aprovechará el exterior, siempre que se pueda, para hacer actividades al aire libre.



- **Los alumnos no podrán entrar libremente en la sección ni en otras clases.** El profesorado estará muy atento.
- Los profesores que hagan **guardia en el pasillo** estarán alerta al cumplimiento de las normas de higiene y seguridad dentro del edificio y colaborarán con el resto del profesorado para que los desplazamientos sean ordenados. Prestarán atención a que los hafices se desinfecten después de cada recado.
- **Los hafices** usarán mascarilla y se evitarán siempre los desplazamientos innecesarios. Se limpiarán las manos antes y después de cada recado.

T. Manual y Música

- En Música podrán utilizar instrumentos, que se desinfectarán después de su uso. Es imprescindible que las flautas estén visiblemente marcadas.

E. Física

- Los niños vendrán a diario con ropa y calzado cómodo para realizar ejercicio porque no podrán utilizar los vestuarios.
- No necesitarán adquirir el equipo de E. Física hasta que la situación se normalice.
- En el desarrollo de las clases se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Se desinfectarán los utensilios utilizados por un grupo antes de que los use el siguiente.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre.
- Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Salidas y entradas

Accederán desde la galería del patio de gradas y la utilizarán siempre para sus salidas y entradas en el edificio, que serán habitualmente de forma escalonada.

Siempre que accedan a las aulas se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico.



Comedores

La salida de clase se realizará por turnos para ir al baño. La entrada en el comedor será de forma escalonada. Se ocuparán todas las mesas del comedor, manteniendo la mayor distancia posible y los grupos serán estables. Los asesores se repartirán por zonas para atender cada uno a los niños de su clase. Durante la comida se extremarán las medidas de higiene (lavado de manos, gel, uso de cubiertos por parte del profesor, etc.). La salida al recreo se hará clase por clase, de manera escalonada, para evitar aglomeraciones en el interior.

Rutas

Antes de subir a la ruta, habrá que limpiarse las manos con gel.

Talleres

Se fomentará el trabajo en aula por parte del Dpto. de Orientación.

Aquellos niños que asistan a taller, lo harán siguiendo las mismas normas que en el resto de clases, pero utilizarán su propio material y no compartirán nada con sus compañeros.



7.4. III SECCIÓN (6º de primaria y 1º y 2º de secundaria)

Es importante señalar que muchas de las recomendaciones son diferentes para primaria y para secundaria y eso afecta especialmente a la III Sección, donde conviven alumnos de 6º de primaria (Clase 12) y 1º y 2º de secundaria (Clase 13 y 14). Todas estas cuestiones se desarrollan en los siguientes apartados.

En todos los escenarios en los que se desarrolla actividad presencial se seguirá el protocolo de prevención higiénico-sanitario que se recogen en la parte general de este plan.

En este documento solo se hará mención a ciertos aspectos del mismo, que afectan a los alumnos y a la organización específica de la sección.

En cuanto a la programación académica de los cursos, sus adaptaciones a las circunstancias vividas en el curso 20/21 y las actividades de refuerzo que puedan necesitar algunos alumnos, son cuestiones específicas de cada materia que se atenderán en las diferentes reuniones de coordinación y no son objeto de este documento. Sí es importante señalar, en este aspecto, que todos los cursos comienzan con un repaso de los temas vistos el año anterior y que en este año ese periodo será especialmente importante, no solo para afianzar conocimientos, también para detectar dificultades específicas de algunos alumnos. Estas dificultades se atenderán desde las diferentes materias, con la ayuda de los asesores y en coordinación con el Departamento de orientación.

Por último, no puede obviarse que este plan de contingencia y las medidas que recoge supone un cambio profundo en la forma en la que entendemos la vida escolar y afecta a muchos de nuestros principios pedagógicos. El más significativo es el uso y exposición a la tecnología, que hemos tratado siempre de minimizar y que las circunstancias han colocado en el centro del proceso de aprendizaje. Siendo algo que nos preocupa, por el tiempo que nuestros alumnos están expuestos a las pantallas, creemos que es un mal necesario y una obligación recomendar a las familias que doten a los alumnos, siempre dentro de sus posibilidades, de los equipos que les permitan afrontar con las mejores garantías los diferentes escenarios.

Las aulas se han dotado de las herramientas necesarias para emitir las clases en streaming y las herramientas de Google (Gmail, Classroom, Drive, Meet...) y todas aquellas que puedan incorporarse se



unirán a nuestras plumas, lápices, hojas y fichas, para intentar sortear las dificultades que la CoVID supone para nuestra actividad.

Escenario de presencialidad I y II

Este curso, la normativa de la CAM recoge dos escenarios de presencialidad, I y II, que son idénticos para 6º de primaria, 1º y 2º de la ESO.

En estos escenarios, se recuperan los ratios de alumnos establecidos en la norma general, sin limitar el aforo máximo de las aulas como ocurría el curso 20/21.

Colaboración de las familias y alumnos con los profesores y personal no docente

Todas las medidas que se recogen para este escenario son imposibles de llevar a cabo sin la colaboración de los alumnos.

Es fundamental que seamos conscientes de la importancia de estas medidas, desde la reflexión, pero sin aceptar comportamientos que pongan en riesgo la salud de los que formamos parte de "Estudio". Contar con la colaboración de las familias y reforzar el vínculo de confianza entre todos será fundamental en este escenario.

Desde el colegio dedicaremos los primeros días a explicar las medidas tomadas y las nuevas normas e insistiremos, recordándolas todos los días.

Entrada y salida del colegio

- Los alumnos accederán a la sección por los itinerarios marcados e irán directamente a su aula por las mañanas y por las tardes a sus rutas o coches. **No deben permanecer en las zonas comunes**, para evitar contacto con grupos estables de convivencia.
- Por las mañanas la **clase 12 y 13**, accederán a la sección por la galería que da a los campos de gradas, rodeando el edificio de infantil y IV sección por secretaría.
- En el caso de la **clase 14** lo harán rodeando el edificio de infantil y IV sección por el recreo de la III y la VI, accediendo por la galería del patio curvo. En ningún caso atravesarán la I Sección.



- **Siempre se desplazarán con mascarilla, que debe estar homologada** y no ocuparán las zonas comunes. **En ningún caso permanecerán en el baño.**
- Por las tardes, bajarán por las escaleras más cercanas a su clase y saldrán directamente a las galerías, atravesando de la forma más directa la II Sección. **Solo podrán quedarse en el colegio aquellos alumnos que tengan actividades extraescolares.**

Uso de los pasillos y terrazas para la Clase 12:

- En los cambios de hora deben permanecer en su aula y en sus terrazas. No pueden estar a menos de 1,5 m de ningún compañero o profesor que no pertenezca a su grupo estable de convivencia.
- No pueden utilizar los pasillos como lugar para estar. Solo pueden utilizarse para desplazarse al comedor, a los baños o a alguna clase desdoblada.

Desarrollo de las clases y uso de los baños

- Los alumnos se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico al comenzar y al finalizar cada clase. **Utilizarán los baños** de la sección evitando permanecer en ellos más tiempo del necesario. Siempre que sea posible, aprovecharán las horas de educación física para utilizar los baños de los vestuarios.
- **En ningún caso beberán de los grifos como era costumbre.** Utilizarán una botella que traerán de casa y que les servirá para las clases de Ed. Física. Podrán rellenarla en los baños, evitando que entren en contacto con los grifos.
- Cuando la clase sea en un desdoble irán directamente a la clase asignada, esperando al profesor en la puerta, manteniendo siempre la distancia de seguridad con sus compañeros.



- **Se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico a la entrada y a la salida de clase y procurarán no tocarán los materiales de los compañeros.**
- Las mesas deberán estar siempre despejadas cuando los alumnos bajen a Ed. Física o se desplacen a algún desdoble. Si por alguna razón hiciese falta apartar algo, será el profesor el que lo haga.

Cambios de hora para la clase 13 y 14

Los cambios de hora y tiempos de espera los alumnos permanecerán preferiblemente en las aulas, pudiendo utilizar la parte de terraza que le corresponde a cada aula. **Evitarán siempre que sea posible cambiarse de aula o acceder a las terrazas de otra clase.**

Limpieza de aulas y materiales

Las aulas contarán con el material necesario para desinfectar las superficies de las mesas y aquellos materiales que se puedan compartir. Será obligatorio su limpieza cada vez que se desdoble un grupo y lo harán los **alumnos dirigidos por el profesor.**

Educación Física

El departamento de Ed. Física ha mantendrá este curso el protocolo específico que recoge medidas generales para todos los alumnos y específicas para la III sección, entre las que destacan las siguientes:

- Vestuarios: Distribución de los espacios y de los cursos que los utilizan que permite que se mantenga la distancia mínima interpersonal de los alumnos.
- Taquillas individuales para todos los alumnos de la 12, 13 y 14.
- Equipación: Se modifica para asegurar que se refuerza la higiene.
- Actividades e instalaciones: Revisión de actividades, instalaciones y materiales.



Plataformas y recursos tecnológicos

Durante este curso, se intentará recuperar la normalidad de la metodología del colegio "Estudio", manteniendo el uso del correo electrónico y los diferentes soportes digitales que venimos utilizando en los últimos años.

Uso de las delegaciones

En las delegaciones se deberá atender las limitaciones de aforo que se señalen en cada caso, manteniendo la distancia de seguridad y llevando la mascarilla. Para compensar la falta de espacio de trabajo se habilitarán espacios en el pasillo.

Clase 12 (6° de primaria)

Al ser el último curso de primaria, los alumnos de la 12 funcionarán como **grupos de convivencia estable**.

No deben tener contacto con los compañeros de otras clases, sean de su curso o de otros (desplazamientos para desdobles y bajada al comedor, ed. Física y rutas), **y llevarán en todo momento sus mascarillas, que deben ser homologadas.**

Los profesores irán a recogerlos a clase, donde los alumnos deben estar esperando, para ir al desdoble acompañados. Una vez acabada la clase y después de limpiar las superficies de las mesas utilizadas volverán acompañados a su clase, siempre provistos de mascarilla.

Clase 13 y 14 (1° y 2° de secundaria)

Los alumnos **tendrán que llevar la mascarilla puesta en todo momento**, siendo este un requisito indispensable para poder acudir a clase. y deberán mantener la distancia interpersonal, que este año se reduce a 1,2 m

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

En este caso el trabajo con la clase 12 será el mismo que para la 13 y la 14, siendo imprescindible que, dentro de las posibilidades de cada familia, se cuente con dispositivos suficientes (Ordenador, Tablet o Teléfono móvil), para seguir las sesiones online y trabajar con Google Classroom.



- El horario se adaptará a las circunstancias del aprendizaje confinado, equilibrándose entre las sesiones online y el trabajo autónomo con Classroom.
- Los alumnos tendrán cuatro sesiones de clases online con Google Meet todos los días con un horario como el que aparece a continuación. Dos días por semana tendrán educación física como descanso activo y sesiones de Música y TPR a las 15:30.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:30	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
10:30	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
11:30	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
12:30	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
13:30	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase

- El uso de las Webcams será obligatorio, para fomentar la socialización de los alumnos y también poder valorar su implicación. La asistencia a las clases online, la puntualidad y la participación se valorarán como si se tratase de una clase presencial.
- Se informará a los alumnos de las consecuencias graves del uso inadecuado de la imagen de sus compañeros y profesores. Es algo que ya recoge nuestras normas de convivencia y que cobra especial sentido en este escenario.
- Se reforzará el seguimiento de los asesores a los alumnos y la comunicación con familias, para fomentar la comunicación, conocer sus circunstancias y recoger las inquietudes y dificultades que puedan aparecer.
- Será fundamental para toda la comunidad educativa imponerse una rutina de trabajo, que proteja los momentos de desconexión y descanso, limitando el uso del correo electrónico y otras formas de mensajería a un horario de trabajo.



En caso de que se produzcan "CUARENTENAS"

En el caso de cuarentenas individuales o de grupo se atienden las circunstancias que pueden afectar a aquellos alumnos que, por cercanía o contagio de la CoVID, no puedan asistir a clase y deban permanecer en casa aislados.

Consideramos importante atender a estos alumnos, que puedan estar sin síntomas esperando superar la cuarentena. También es un escenario que pretende atender aquellas situaciones donde el profesorado sea el que no puede acudir al centro, pero no está de baja médica.

En ningún caso se aplicaría este supuesto a alumnos que estuviesen enfermos, donde la prioridad debe ser su recuperación.

Sabemos que es una situación compleja de atender, puesto que no se puede prever cuántos alumnos y/o profesores podrían estar en estas circunstancias.

Los alumnos podrán conectarse a las clases desde casa con algunas excepciones y manejar sus entregas y materiales con Google Classroom.

7.5. IV SECCIÓN Y BACHILLERATO (3º y 4º de secundaria y 1º y 2º de bachillerato)

En estas recomendaciones, la consejería de educación recoge varios escenarios posibles. Todas estas cuestiones se desarrollan en los siguientes apartados. Nosotros hemos añadido un escenario más que hemos llamado escenario "cuarentena".

Nos parece muy importante subrayar que la intención de este plan es ser una herramienta flexible y adaptable, que vaya cambiando y mejorando puesto que todo lo que recoge pretende atender situaciones con muy pocos precedentes y que están supeditadas también a los cambios normativos que puedan decidir las distintas autoridades.

En todos los escenarios en los que se desarrolla actividad presencial se seguirá el protocolo de prevención higiénico-sanitario que ya elaboró el colegio para el mes de junio. En este documento solo se hará mención a ciertos aspectos del mismo, que afectan a los alumnos y a la organización específica de la sección.



Al comienzo de curso se tendrán en cuenta los temas vistos durante el último trimestre del curso anterior, con el fin de afianzar los contenidos necesarios para continuar la docencia en las diferentes materias.

El centro ha dotado a las aulas de las herramientas necesarias para emitir las clases en "streaming", las aplicaciones de Google destinadas a la docencia (Gmail, Classroom, Drive, Meet...), para intentar sortear las dificultades que la COVID supone para nuestra actividad.

Escenario de presencialidad I

Los alumnos acudirán al centro con su horario normal y además de respetar las condiciones que detallaremos a continuación, deberán cumplir con las siguientes medidas que recoge el protocolo covid:

- Uso obligatorio de mascarilla homologada.
- No presentar síntomas compatibles con el covid.
- Traer su propia botella o cantimplora de agua.

Colaboración de las familias y alumnos con los profesores y personal no docente

Todas las medidas que se recogen para este escenario necesitan de la colaboración de toda la comunidad educativa. En esta situación tan especial todos debemos ser responsables en nuestro comportamiento diario, teniendo en cuenta siempre que nuestra salud depende de ello. Es fundamental contar con la colaboración de las familias y reforzar el vínculo de confianza entre todos será fundamental en este escenario.

Durante las primeras semanas se incidirá especialmente en la necesidad de estas medidas, con el objetivo de concienciar a los alumnos sobre la importancia que tiene su actitud y comportamiento en la salud de todos, tanto de los compañeros de colegio como de su familia y amigos.

Entrada y salida del colegio

En la entrada y salida del colegio los alumnos **siempre se desplazarán con mascarilla** por las zonas comunes (exterior de los edificios), sin poder permanecer o reunirse en estas zonas.

Los alumnos accederán a su sección por los itinerarios marcados e irán directamente a su aula por las mañanas. Al finalizar la jornada escolar se dirigirán a las rutas o coches familiares sin entretenerse.



En el caso de Bachillerato, la clase 18 entrará por la puerta 5 con la tarjeta individual que les daremos el primer día. Los alumnos de la clase 17 entrarán por la puerta 5 y accederán al edificio del polideportivo solo por la puerta cercana a secretaría.

Las clases 15 y 16 entrarán por la puerta y accederán el edificio de la IV sección de diferente forma. La clase 15 por la primera puerta de entrada que encuentran y que está más cercana a sus clases. La clase 16 accederá por la siguiente puerta.

Tanto los alumnos "de coche" como aquellos que vienen en ruta o en transporte público accederán al colegio por la puerta 5.

En la salida de las clases, dado que la clase 17 y 18 tiene diferentes horas de salida, los alumnos podrán salir de su edificio por ambas puertas de Bachillerato e ir directamente a la ruta o salir del colegio por la puerta 5.

Tras finalizar la jornada escolar los alumnos no pueden permanecer en el colegio. Solo podrán hacerlo aquellos alumnos que tengan actividades extraescolares de la Factoría Estudio o del Club Deportivo Estudio.

Descanso de la clase 18: De 11.20 a 11.40

- Los alumnos podrán salir de clase, y estar fuera del edificio de bachillerato (entrada, jardín mediterráneo, bancos...) mientras toman su tentempié de la mañana. En este descanso siguen vigentes el protocolo covid. Es muy importante que en ningún caso compartan ni la comida ni la bebida.
- Este curso los alumnos de la clase 18 **no pondrán salir del recinto del colegio durante este descanso.** Si así lo hicieran el colegio no podría hacerse responsable del cumplimiento de la normativa covid (medidas de higiene, distancia, uso de mascarilla, etc.).
- Cafetería. La cafetería permanecerá cerrada al menos durante el primer trimestre del curso.



Uso de los pasillos

- Los pasillos no pueden ser ni un lugar de permanencia ni un espacio para reunirse. Solo pueden utilizarse para desplazarse al comedor, a los baños o a alguna clase desdoblada. **Todos los alumnos deben llevar mascarilla y mantener la distancia de seguridad con los compañeros cuando circulen por el pasillo.**

Desarrollo de las clases y uso de los baños

- Los alumnos se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico al comenzar y al finalizar cada clase. Dispondrán para ello de gel, papel y una papelerera con pedal en cada clase.
- Cuando los alumnos salgan de su clase para dirigirse a un desdoble irán directamente al aula asignada, manteniendo siempre la distancia de seguridad con sus compañeros.
- **Se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico a la salida y a la entrada del aula y en ningún caso tocarán los materiales de los compañeros.**
- Antes de cambiar de clase o en las horas de Educación Física, las mesas deberán dejarse recogidas.

Tanto los alumnos como los profesores tendremos que velar para que estas medidas de protección se cumplan.

En los cambios de clase se podrá ir a los baños, cuyo aforo está limitado a 6 personas. No se utilizarán como lugar de reunión, permaneciendo en ese espacio el menor tiempo posible.

En ningún caso los alumnos beberán directamente de los grifos. Si podrán utilizar los grifos para rellenar con cuidado su botella o cantimplora personal (evitando el contacto de la botella con el grifo). Esta botella deberán traerla de casa y también les servirá para las clases de Educación Física.

Cambios de hora

En los cambios de hora o tiempos de espera los alumnos permanecerán en las aulas, pudiendo utilizar la parte de terraza que le corresponde a cada aula. Hay que evitar las reuniones en los



pasillos. **En ningún caso los alumnos se cambiarán de aula o accederán a las terrazas de otras clases.**

Aulas de informática, laboratorios

Estas aulas de uso común contarán con el material necesario para desinfectar las superficies y los instrumentos utilizados. En las aulas de informática los alumnos dispondrán del tiempo y material necesario para desinfectar el teclado y el ratón. Es especialmente importante en este caso que los alumnos se laven las manos antes y después de entrar en estas aulas.

Educación Física

El departamento de Ed. Física ha preparado un protocolo específico que recoge medidas generales para todos los alumnos y específicas para la III sección, entre las que destacan las siguientes:

- Vestuarios: Una nueva distribución de los espacios y de los cursos que los utilizan permite que se mantenga la distancia mínima interpersonal de 1,5 m mientras los alumnos de la III Sección se cambian.
- Equipación: Se modifica para asegurar que se refuerza la higiene. También incluye toallas pequeñas y grandes para las actividades.
- Actividades e instalaciones: También se revisa qué actividades, en qué instalaciones y con qué materiales se dará clase durante este curso, siempre que no cambien las condiciones sanitarias.

Plataformas y recursos tecnológicos

Con el objetivo de tener preparadas las plataformas digitales para un posible escenario 2 o 3, se habilitará Google Classroom y el correo de Gmail del colegio para todos los alumnos.

Clases 15, 16, 17 y 18:

Los alumnos **tendrán que llevar la mascarilla puesta en todo momento**, siendo este un requisito indispensable para poder acudir a clase. El colegio no puede permitir que se ponga en riesgo la salud de todos y por este motivo, aquellos que no cumplan con la norma no podrán permanecer en el centro.



Nuestra intención es que los alumnos acudan todos los días al colegio, y mantener de forma prudencial el uso de las plataformas y herramientas necesarias desde el principio de curso.

Escenario de presencialidad II

El horario habitual de clases, comidas y extraescolares se mantiene, variando solo la cantidad de alumnos que acudan al centro cada día. Es importante señalar que este escenario sería impuesto y que siendo conscientes del problema de conciliación que supone para todos, incluidos profesores y personal no docente del colegio, tenemos la obligación de cumplirlo.

Clase: 15,16 ,17 y 18

Por ser cursos de ESO y Bachillerato podrían venir al colegio un 50 % de la jornada escolar. El colegio está atendiendo este escenario con una combinación de clases presenciales y a distancia que asegura un funcionamiento lo más parecido posible a la normalidad.

Cada clase se ha dividido en dos grupos (Grupo 1 y Grupo 2) y **los alumnos acuden al centro en días alternos**, siguiendo el esquema general que aparece a continuación.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1
Semana 2	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2

Este sistema de turnos se ajustará cuando haya festividades, para que el total de jornadas presenciales sea igual en ambos grupos.

Se tendrá en cuenta a las familias con más de un hijo estudiando en el colegio en diferentes niveles. Se intentará que coincidan todos los hermanos en las mismas jornadas presenciales y online.



El horario presencial será el mismo para los alumnos y se han dotado a las aulas de los recursos necesarios para los alumnos se conecten desde sus casas y sigan las clases en "streaming". De esta forma se simultanea la docencia presencial y online.

Es fundamental, en este escenario, el compromiso de los alumnos y las familias con este seguimiento online, puesto que el control de la asistencia se hará más complejo. También será importante que adapten en la medida de lo posible su horario de comida, que tendrá que coincidir con el de sus compañeros.

Escenario de no presencialidad

Este escenario se plantea para el caso de un nuevo confinamiento y es el único en el que tenemos experiencia previa. Del último trimestre del curso 2019-20 hemos aprendido que no es un escenario donde el aprendizaje sea homogéneo, dependiendo mucho de las circunstancias personales y familiares de cada alumno.

En este caso sería imprescindible que –dentro de las posibilidades de cada familia– se cuente con dispositivos suficientes (ordenador, tablet o teléfono móvil), para seguir las sesiones online y trabajar con Google Classroom.

El horario se adaptará a las circunstancias del aprendizaje confinado, equilibrándose entre las sesiones online y el trabajo autónomo con Classroom.

Los alumnos tendrán cuatro sesiones de clases online con Google Meet todos los días con un horario como el que aparece a continuación.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:30	Clase 1	Clase 1	Clase 1	Clase 1	Clase 1
10:30	Clase 2	Clase 2	Clase 2	Clase 2	Clase 2
11:30	Descanso	Ed. Física	Descanso	Ed. Física	Descanso



12:30	Clase 3	Clase 3	Clase 3	Clase 3	Clase 3
13:30	Clase 4	Clase 4	Clase 4	Clase 4	Clase 4

El uso de la webcam será obligatorio, para fomentar la socialización de los alumnos y también poder valorar su implicación.

Se informará a los alumnos de las consecuencias graves del uso inadecuado de la imagen de sus compañeros y profesores.

En el caso de que comenzara este escenario al inicio del curso se realizaría una reunión on-line con las familias para informar sobre el desarrollo de la docencia. De forma paralela y para fomentar la comunicación se reforzará el seguimiento de los alumnos por parte de los asesores. Conocer las circunstancias personales de los alumnos y poder recoger las inquietudes y dificultades que puedan aparecer será uno de los objetivos principales de este escenario.

En este escenario será fundamental para toda la comunidad educativa imponerse una rutina de trabajo, que proteja los momentos de desconexión y descanso. También será fundamental limitar el uso del correo electrónico y otras formas de mensajería a un horario de trabajo.

En caso de que se produzcan "CUARENTENAS"

Este escenario se produce cuando tenemos un positivo en COVID ya sea de un alumno o de un profesor. Nuestro deber es comunicarlo a las autoridades competentes que nos informarán del procedimiento a seguir y serán ellos los que determinarán qué grupos entrarán en cuarentena.

En esta situación de cuarentenas ya sea individuales o de grupo se atienden las circunstancias que pueden afectar a aquellos alumnos que, por cercanía o contagio de la COVID, no puedan asistir a clase.



Consideramos importante atender a estos alumnos, que puedan estar sin síntomas en casa, esperando superar la cuarentena. También es un escenario que pretende atender aquellas situaciones donde el profesorado sea el que no puede acudir al centro, pero no está de baja médica.

Esta es una situación compleja de atender, puesto que no se puede prever cuántos alumnos o profesores podrían estar en estas circunstancias ni existe a día de hoy una normativa clara. En el colegio pretendemos utilizar las herramientas previstas para el escenario 2 para que aquellos que estén en condiciones puedan participar desde casa de las clases, conectándose por Google Meet gracias a las cámaras web instaladas.



8. ANEXO I. PROTOCOLO SALUD ESCOLAR

Índice

CONSIDERACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD ESCOLAR.....	3
ADAPTACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO A LA NUEVA REALIDAD...	4
ATENCIÓN ANTE SOSPECHA DE COVID-19. Sala aislamiento. Protocolo Covid-19:.....	5
MANEJO DE CASOS CONFIRMADOS DE COVID19:.....	7
ASISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO SITUACIONES NO COVID-19.....	8
Bibliografía:.....	9

CONSIDERACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD ESCOLAR

El Departamento de Salud Escolar tiene entre sus competencias conocer el estado de salud de la comunidad escolar (por ejemplo, casos de alumnos con patologías o enfermedades crónicas) lo cual puede ayudar en la forma de aplicar los protocolos necesarios para esta nueva realidad.

Además, desde el Departamento puede ser de gran ayuda coordinar la muy necesaria educación para la salud adicional enfocada a reforzar y asentar los hábitos saludables de higiene y seguimiento de los protocolos definidos.

Es fundamental explicar que la decisión de excluir temporalmente a un alumno ante sospecha o confirmación de Covid-19 se basará en lo contemplado en los protocolos de las Consejerías de Sanidad y Educación o del Ministerio de Sanidad.



Seguimiento de los casos

Desde el Departamento, siguiendo las prácticas habituales de confidencialidad y protección de datos personales, se va a llevar a cabo el seguimiento de los casos para, si fuese necesario, poder tomar las medidas que cada caso requiera.

En este sentido, **es importante que durante todo el curso escolar se tengan actualizadas las fichas médicas de alumnos y empleados en la plataforma Phidias para un adecuado seguimiento de los casos, para lo cual se ha incluido en la misma un apartado en relación con la situación individual relativa al COVID-19 y con su estado de vacunación frente al COVID-19**, pudiéndose identificar también:

- Alumnos vulnerables.
- Pacientes que han enfermado o han sido atendidos en la consulta con síntomas sugestivos del COVID-19.
- Miembros de la comunidad educativa que han pasado la enfermedad COVID-19.
- Miembros de la comunidad educativa con la pauta de vacunación COVID-19 completa.

Asimismo, el control de asistencia se torna crítico para la monitorización del absentismo y su posible relación con los casos.

Para ello es crucial la actualización a través de la plataforma Phidias de las asistencias o faltas, como herramienta complementaria al seguimiento y poder evaluar si pueden ser debidas a problemas relacionados con COVID-19 u otros.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante la situación tan cambiante y para adaptarnos a la misma este protocolo puede sufrir cambios.

Para contactar con el Departamento existen los siguientes canales:

NOTIFICACIONES DE CASOS POSITIVOS COVID19, CONTACTOS ESTRECHOS, SÍNTOMAS COVID 19, SOSPECHA DE COVID19, CUARENTENAS, ESPERA DE RESULTADOS, ETC.	Tel. 651659833
	DISPONIBLE FUERA DE HORARIO ESCOLAR seguimientocasoscovid19@colegio-estudio.com



RESTO DE CONSULTAS DE SALUD ALUADO	Tel. 655830030
	913079432 ext. 180 o enfermería
	enfermeria@colegio-estudio.com

ADAPTACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO A LA NUEVA REALIDAD

Ante la actual situación sanitaria, el departamento de Salud Escolar del colegio seguirá adaptando su funcionamiento con el fin de reducir la exposición potencial a enfermedades transmisibles de la comunidad escolar y a su vez, focalizar los esfuerzos a la gestión de los posibles casos de COVID-19.

Respecto a la adaptación del espacio físico se ha diferenciado dos estancias de atención, una para casos sospechosos de covid19, sala de aislamiento, y otra para resto de consultas.

1. Las consultas tanto al alumnado como a los empleados se realizarán de **forma telefónica preferente** valorando la atención presencial si fuera necesaria.
2. Cuando un alumno precise ser recogido, la familia NO accederá al centro.
3. Ciertas actuaciones o tratamientos que se realizaban con asiduidad, según la evolución de la situación, podrán NO realizarse o se adaptarán a las circunstancias.
4. Se administrarán exclusivamente medicamentos pautados por orden facultativa indispensables o no demorables. Los medicamentos se entregarán al profesorado de clase o de ruta con la prescripción médica correspondiente y el formulario disponible en Phidias para tal fin. NO se administrará en ningún caso medicación homeopática.
5. Aquellos fármacos que de forma habitual se han custodiado en enfermería para su uso puntual (excursiones, etc.) se reducirán este curso a aquellos tratamientos con medicamentos inhalados, insulinas y de urgencia tales como adrenalinas, stesolid, bucolam, glucagón. Cada alumno deberá traer su propia cámara para inhalaciones. Aquellos alumnos que requieran medicación en las excursiones deberá llevarla desde casa el día de la excursión (a excepción de los inhaladores, insulina y los anteriormente citados).
6. No se podrá comer en el recinto de la enfermería.



7. Se limitarán las intervenciones en procesos que no se han producido en el centro escolar o aquellos que puedan realizarse o posponerse en el domicilio tales como: retirada de grapas o puntos, curas de heridas, administración de frío o calor local derivados de procesos traumatológicos de larga duración.
8. Se dispondrá de tiritas y productos para la menstruación en las delegaciones de las secciones, con el fin de limitar la circulación y reducir la interacción en la Enfermería.
9. No se revisarán ni se enviarán avisos de pediculosis.
10. Se suspenderá la realización de los reconocimientos médicos hasta nuevo aviso.

ATENCIÓN ANTE SOSPECHA DE COVID-19. Sala aislamiento.

Protocolo Covid-19:

Se define como caso sospechoso a cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con **fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV- 2.**

- En caso de sospecha, el profesorado no podrá enviar al alumno directamente a Enfermería, sino que **deberá ponerse en contacto telefónico (651659833) con la misma y esperar instrucciones.**
- **Se procederá al lavado o desinfección de manos y colocación de una mascarilla quirúrgica.**
- El alumno con sospecha de infección por SARS-CoV-2 no debe circular por el centro educativo libremente, por lo que deberá estar acompañado por un circuito externo debidamente señalizado hasta que se le atienda en la sala de aislamiento en la Enfermería.
- El alumno deberá bajar con todas sus pertenencias de la clase para evitar paseos innecesarios.
- En caso que el alumno esté realizando educación física se cambiará de ropa, pero no irá a recoger sus pertenencias para evitar circular por el centro.



Actuación en la sala de aislamiento de la Enfermería:

1. Lavado de manos antes y después de atender a cualquier paciente.
2. Los casos sospechosos estarán ubicados en esta sala con la distancia y separación necesaria. (biombos, pantallas, etc.).
3. El personal sanitario deberá asegurarse que el paciente lleva una mascarilla quirúrgica, y aplicarle gel desinfectante de manos.
4. El personal sanitario empleará la protección recomendada por el servicio externo de prevención de riesgos laborales y protocolos al respecto.
5. Se realizará la anamnesis para verificar que el alumno/a cumple los criterios clínicos y se realizará la valoración pertinente.
6. Ante la confirmación del caso sospechoso se llamará a la familia **para recoger al alumno y a los hermanos** que se encuentren en ese momento en el centro escolar dando las indicaciones pertinentes. El alumno será acompañado hasta la salida por una persona del centro. La familia no entrará en el mismo. Se ha habilitado un circuito diferenciado y exclusivo por fuera de las secciones hasta la puerta número 7 (situada en la Calle Jimena Menéndez Pidal) donde la familia recogerá al alumno. Se le entregará un documento donde se señalarán los síntomas encontrados y el teléfono y la dirección electrónica a la cual remitir la resolución marcada por el médico.

En caso de que se le confirmara un resultado positivo de Covid-19 procederá a notificarlo al Departamento de Salud Escolar y éste actuará como se indica en el apartado MANEJO DE CASOS CONFIRMADOS COVID-19 siguiendo la normativa recogida en el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

7. Cuando el paciente se marche se debe retirar los residuos de forma segura y se procederá a la limpieza.



8. Se ventilará, si es posible, al menos durante 10 minutos, antes de que entren otros pacientes. Las ventanas en esta sala permanecerán abiertas el mayor tiempo posible.
9. Se registrará la actividad en la plataforma Phidias de forma confidencial y en la hoja de registros para sospecha de Covid-19.
10. Si la persona afectada es un trabajador, se seguirá el protocolo elaborado por el Departamento de RRHH y la empresa de prevención de riesgos laborales.
11. En el caso que nos encontremos en el colegio con varias personas simultáneamente con sintomatología compatible con infección por COVID-19, se priorizará la asistencia dependiendo de la situación clínica de cada uno de ellos/as.
12. Todo el personal del Departamento será el responsable del manejo del funcionamiento, el seguimiento de los posibles casos, la identificación de los contactos ante un positivo, etc. siendo la coordinadora COVID-19 la encargada de la comunicación con actores externos como las autoridades o la empresa de prevención de riesgos laborales.

Para todo ello se ha habilitado el correo seguimientocasoscovid19@colegio-estudio.com y un teléfono móvil directo y exclusivo (651 659833), ya mencionados anteriormente.

Recursos necesarios para atender adecuadamente estos casos:

- Gel hidroalcohólico.
- Pantalla facial.
- Mascarillas FFP2.
- Guantes no estériles (de vinilo y de nitrilo).
- Mascarillas quirúrgicas de adultos y pediátricas.
- Batas protectoras.
- Calzas desechables.
- Gorro.
- Señalización en el suelo de las zonas de espera: desde la puerta de Enfermería hasta la puerta del pasillo, una línea cada 2 metros.



- Ventilación natural continúa.
- Desinfectante para superficies: camilla, mesas de trabajo, etc.
- Desinfectante para textiles: sillas tapizadas y ropa de trabajo.
- Biombos o estructuras para dividir espacios.

Características sala de aislamiento:

- La puerta de la sala debe permanecer cerrada siempre.
- Debe contar con sillas espaciadas entre ellas, y el mínimo de mobiliario o elementos para facilitar la limpieza inmediata posterior.
- Tener ventana al exterior para poder ventilar fácilmente.
- Se deberá activar el protocolo de limpieza y desinfección inmediata después de que esta habitación se use, el personal que se encargue de ello debe ir también protegido adecuadamente.
- En caso de que el alumno necesite utilizar el baño se le acompañará hasta la puerta del baño reservado para aislamiento (antiguos baños de profesorado), evitando que entre en contacto con otras personas.

MANEJO DE CASOS CONFIRMADOS DE COVID19:

- Ante la confirmación de un caso positivo a través de la Prueba Diagnóstica de Infección Aguda (PDIA): PCR o prueba rápida de detección de antígenos, la familia del alumno se pondrá en contacto con el Departamento de Salud Escolar del colegio a través del teléfono **651659833 tan pronto reciban el resultado** y mandará un correo electrónico a seguimientocasoscovid19@colegio-estudio.com con todos los datos del alumno y la información necesaria; adjuntará también en ese mismo correo el informe o resultado de la prueba.
- En ese momento se procederá a la identificación y manejo de los contactos estrechos en el colegio del alumno/a (clase, comedor, ruta, actividades extraescolares, etc.) y siguiendo la normativa recogida en el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID se les



notificará por vía telefónica la información sobre la cuarentena, si procede, de los mismos. Siguiendo los criterios marcados por las normativas vigentes de la Comunidad de Madrid, se considera contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <1,5m alrededor del caso durante más de 15 min. Salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla. (uso continuado y colocación correcta).

·
Si la confirmación del caso positivo ocurriera durante el horario escolar, se llamará a las familias de los contactos estrechos para que la recogida se realice lo antes posible. Aquellos alumnos que van al colegio en ruta no podrán volver ese día en dicho transporte y tendrán que ser recogidos por las familias en vehículo propio.

- Se notificarán los datos del alumno/a y de los contactos estrechos a la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid quien confirmará las fechas de la cuarentena.
- Se enviará tanto a las familias de los contactos estrechos como de los no contactos estrechos del caso positivo, un comunicado con la información sobre las recomendaciones a seguir pautadas por la Dirección General de Salud Pública a través de Phidias.
- En caso de que haya algún alumno que, siendo contacto estrecho, haya tenido una infección confirmada por SARS-COV-2 o esté vacunado con la dosis completa del SARS- CoV-2 y pueda documentarlo debidamente, podrá estar exento de hacer cuarentena y podrá seguir acudiendo al centro extremando las medidas de higiene y seguridad, siguiendo siempre las normativas vigentes sobre las cuarentenas de contactos estrechos en la Comunidad de Madrid y que vendrán recogidas en el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Vuelta al colegio relacionada con situaciones covid-19

Cuando un alumno/a presente alguna de las siguientes situaciones:



- Infección confirmada por SARS-CoV-19
- Contacto estrecho con conviviente positivo
- Contacto estrecho dentro del ámbito escolar con positivo
- Contacto estrecho fuera del ámbito escolar con positivo
- Contacto estrecho con pauta de vacunación SARS CoV-2 completa

Podrá incorporarse a las actividades escolares siguiendo siempre las directrices marcadas por su médico/pediatra o por las Autoridades Sanitarias.

ASISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO SITUACIONES NO COVID-19

Proceso general de atención sanitaria durante horario lectivo:

Las consultas tanto al alumnado como a los empleados se realizarán **de forma telefónica preferentemente**, valorando la atención presencial si fuera necesaria. El espacio habilitado será la sala de reconocimiento médico.

Se intentarán realizar las consultas de atención no COVID-19 de forma individualizada, evitando aglomeraciones y realizando la limpieza y desinfección después de cada asistencia.

- El profesorado llamará previamente a Enfermería y, si se decide que debe acudir a la misma, será acompañado por el profesor si se considera necesario.

·
Antes de que el alumno acuda a la consulta, su profesor le recordará que debe esperar en la línea marcada en el suelo hasta que sea llamado y que debe llevar mascarilla.

- No se permitirá la entrada de acompañantes.
- Los niños deberán esperar en las líneas marcadas en el suelo (1,5 m de distancia mínima entre ellas).



- El alumno se lavará las manos antes de entrar o en su defecto se pondrá gel hidroalcohólico.

Actuación dentro de la Enfermería:

- La enfermera procederá al lavado de manos con agua y jabón, antes y después de atender a cada paciente. En su defecto utilizará solución hidroalcohólica.
- Desinfección de superficies que haya tocado el alumno/a o personal con solución específica.
- Desinfección de textiles que se hayan podido tocar con desinfectante en spray.
- Se procederá a la adecuación de ordenador y teléfonos para su uso común.
- En consulta sólo se realizará el trabajo esencial. Se reducirá el contacto físico y se intentará reducir el tiempo de contacto con el paciente.

Recursos necesarios para atender adecuadamente estos casos:

- Gel hidroalcohólico.
- Pantalla protectora.
- Mascarillas FFP2.
- Guantes no estériles (de vinilo y de nitrilo).
- Mascarillas quirúrgicas de adultos y pediátricas.
- Batas protectoras.
- Calzas desechables.
- Gorro.
- Señalización en el suelo de las zonas de espera: desde la puerta de Enfermería hasta la puerta del pasillo, una línea cada 2 metros.
- Ventilación natural continua.
- Desinfectante para superficies: camilla, mesas de trabajo, etc.
- Desinfectante para textiles: sillas tapizadas y ropa de trabajo.



BIBLIOGRAFÍA:

1. Texto Consolidado de la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan Instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Consejería de Educación y Juventud. Comunidad de Madrid. 29 de agosto de 2020.

Disponible en:

https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/c670d00b-81d9-4321-adf3-3aae2fc2998b/2020-07-09_RESOLUCION_CONJUNTA_2020-2021_COVID-19_CONSOLIDADA_DF.pdf?t=1598689976471

2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid. 2 de octubre de 2020.

Disponible en:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/epid/protocolo_actuacion_casos_covid-19_en_centros_educativos_cm.pdf

3. Guía de Recomendaciones para el reinicio de las clases en los centros educativos (COVID-19). Asociación Catalana de Enfermería y Salud Escolar & Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar. (Actualizado a 22 de mayo 2020).

Disponible en:

<http://acise.cat/wp-content/uploads/2020/05/7f892a60c11b3d08a0527e83da1e7a62.pdf>

4. RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-CoV-2) EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Disponible en:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/spub/rev.jdb_guia_recomendaciones_prevenccion_y_control_educacion.pdf

5. Plan estratégico de enfermería escolar para la prevención COVID-19 en los centros educativos. Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar. 22 de julio de 2020.

Disponible en:

<https://www.codem.es/Adjuntos/CODEM/Documentos/Informaciones/Publico/df9b5eef>



[-ed58-408d-921c-2aceb60d583c/65AC74A4-2F21-40B0-AB03-CC80B40A8B66/b36f6cf0-
filef-4aa6-bc2f-adbe4435d25e/b36f6cf0-filef-4aa6-bc2f-adbe4435d25e.pdf](#)